

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Asamblea de Madrid

- 9** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2012, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se anuncia la licitación para la contratación del suministro de gas natural para la Asamblea de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Asamblea de Madrid.
 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28018 Madrid.
 4. Teléfono (34) 917 799 500.
 5. Fax: (34) 917 799 648.
 6. Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Solicitud de información adicional, hasta el séptimo día del plazo de licitación.
 - Visita a las instalaciones, no preceptiva, en la forma dispuesta en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- d) Número de expediente: CPASU/2012/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gas natural para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lote: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Asamblea de Madrid.
 - Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (plaza de la Asamblea de Madrid, número 1).
 - Localidad y código postal: 28018 Madrid.
- e) Plazo de ejecución: Un año.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 09123000-7, “Gas natural”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Según lo recogido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1.º Precio: Hasta 87 puntos.
 - 2.º Asesoría energética: Hasta 5 puntos.
 - 3.º Mejoras propuestas por el licitador: Hasta 5 puntos.
 - 4.º Certificado original, o copia auténtica según la legislación vigente, emitido por una entidad aseguradora debidamente autorizada que acredite la contratación en vigor de una póliza de seguro de responsabilidad civil: Hasta 3 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación será de 84.500 euros, IVA no incluido (99.710 euros, IVA incluido).
 5. Garantías exigidas: Definitiva, 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
 6. Requisitos especiales del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso, según lo recogido en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiún días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: En español, en papel, con respaldo ofimático (opcional).
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28018 Madrid.
 4. Dirección electrónica: No procede.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No se admiten variantes. Se admiten mejoras en los términos de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Asamblea de Madrid, plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28018 Madrid.
 - c) Fecha y hora: No prevista, por determinar. Se publicará en el “perfil del contratante” de la Asamblea de Madrid.
 9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del contratista adjudicatario.
- En Madrid, a 9 de mayo de 2012.

El Presidente,
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

(01/1.506/12)